



Encuentro con profesionales de la salud para la reforma de la ley de Salud Sexual y Reproductiva

Montero: el pilar de la ley 2/2010 será la educación sexual integral durante todo el ciclo de la vida

- **Antonia Morillas reanuda las conversaciones previas a la reforma de la ley de salud sexual y reproductiva con profesionales del ámbito de la salud.**
- **La ministra Irene Montero ha señalado que la garantía de derechos pasa por preservar y asegurar la calidad del trabajo de las profesionales de la salud, cuidando el sistema público de salud.**
- **El encuentro con profesionales de la salud pone en relieve el necesario consenso para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres.**

30/08/2021.- La directora del Instituto de las Mujeres, Antonia Morillas, ha reanudado hoy las conversaciones y debates previos a la reforma de la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, aprobada hace 11 años. Tal como anunció a finales de junio, ampliar y garantizar el ejercicio de los derechos vinculados a la misma en todo el territorio estatal es una de las principales prioridades del organismo que dirige.

El proceso de reforma, recientemente iniciado, pretende involucrar y contar con la experiencia de profesionales y agentes implicados en salud sexual y reproductiva, con el fin de enriquecer el debate, analizar las carencias existentes y proponer avances en la materia. Por ello, hoy se ha reunido con una veintena de representantes de colegios y asociaciones de profesionales de diversos campos sanitarios (medicina general, obstetricia, ginecología, enfermería, sexología, psicología, etc.).

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Alcalá, 37
28014 - MADRID
TEL: 91 5246834 / 46838
Prensa-inmujer@inmujer.es



Nota de prensa

Durante la reunión, la directora del Instituto de las Mujeres ha destacado que se trata de un proceso de escucha en la diversidad, que parte del “reconocimiento a las predecesoras en la defensa y conquista de derechos, así como a las profesionales sanitarias que han estado en un contexto difícil, y el debate y el dialogo se debe hacer desde ese reconocimiento.”

Durante la reunión se ha identificado un amplio consenso en torno a la necesidad de abordar la salud sexual y reproductiva con un enfoque integral, de derechos humanos e integridad en todo el ciclo de la vida de las mujeres. Además de la necesaria garantía de la equidad territorial; la educación afectivo sexual desde edades tempranas como pilar de la ley; el fortalecimiento de la formación y sensibilización de las y los profesionales en esta materia; además de garantizar el acceso a la anticoncepción.

Respecto a la objeción de conciencia y la violencia obstétrica, tanto Antonia Morillas como Irene Montero han señalado que si bien suponen aspectos más abiertos en el debate y sobre los que seguir trabajando, el planteamiento del que se parte desde Igualdad es el de defensa de los derechos humanos en el marco de Naciones Unidas y la garantía de la libertad de elección de las mujeres en el sistema sanitario público y el cumplimiento de la cartera de servicios.

Tal y como ha señalado Morillas “seguir debatiendo y construyendo propuestas, partiendo de un posicionamiento que garantice el enfoque de derechos humanos.”

Por su parte, la ministra Irene Montero, ha expresado igualmente “el necesario reconocimiento a las profesionales y las organizaciones feministas que nos han precedido” señalando que “se trata de un asunto complejo, con diferentes procesos y vamos a hablar desde el máximo rigor y respeto a los distintos puntos de vista, con el objetivo fundamental de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres” .Considerando que “esta garantía de derechos pasa por preservar y asegurar la calidad y las garantías del trabajo de las profesionales de la salud, cuidando el sistema público”.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Alcalá, 37
28014 - MADRID
TEL: 91 5246834 / 46838
Prensa-inmujer@inmujer.es



Nota de prensa

La ministra ha emplazado a las entidades y profesionales participantes a continuar en el proceso coordinado desde el Instituto de las Mujeres y que seguirá desarrollándose a lo largo de los próximos meses.

Las conversaciones continuarán el próximo 1 de septiembre, con una reunión específica sobre violencia obstétrica en tanto que violencia institucional, en la que se analizarán sus causas y se debatirán medidas para su erradicación, reparación a las víctimas e inclusión como una tipología más de violencia contra las mujeres.

El proceso participativo de reforma legislativa en torno a la salud sexual y reproductiva (interrupción voluntaria del embarazo, violencia obstétrica y gestación subrogada, entre otros aspectos) se inició a finales de junio con una reunión de la directora del Instituto de las Mujeres con sus homólogas en los Organismos de Igualdad de las CC.AA.

Tras este encuentro general, durante el mes de julio Antonia Morillas ha tenido diversos encuentros con representantes institucionales, así como de entidades y colectivos feministas en Andalucía y la Comunidad Valenciana.

Además, el 8 y 9 de julio se celebró un conversatorio público sobre salud sexual y reproductiva, disponible en el [canal de YouTube](#) del Instituto de las Mujeres, donde se presentaron las propuestas para el reconocimiento efectivo en todo el territorio del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, la abolición de la explotación reproductiva que suponen los vientres de alquiler y la erradicación de la violencia obstétrica del sistema sanitario.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Alcalá, 37
28014 - MADRID
TEL: 91 5246834 / 46838
Prensa-inmujer@inmujer.es